



**UNIVERSIDAD DE NARIÑO**

**ADENDA No. 002 – 2015**

(23 de octubre de 2015)

Convocatoria Pública de Menor Cuantía No. 315469  
Prestación de Servicios Profesionales y/o de Apoyo a la gestión

La Vicerrectoría Administrativa de la Universidad de Nariño, con base en el acuerdo No. 126 de 2014, la Resolución No. 2122 de 2015 y

**CONSIDERANDO**

Que el día 15 de octubre de 2015, la Universidad de Nariño, publicó la Convocatoria Pública de menor cuantía No. 315469 de 2015, mediante la cual se pretende contratar a profesionales, tecnólogos o técnicos para apoyar distintas unidades académico - administrativas adscritas a la Vicerrectoría Administrativa de la Universidad de Nariño.

Que el numeral 2.3 de la convocatoria mencionada, estableció que para los perfiles 1 y 2 se realizaría una prueba de conocimientos, sin embargo, por decisión administrativa se determinó que no es viable practicarla en la fecha señalada.

Que en virtud de los principios de transparencia, publicidad y selección objetiva, y por solicitud misma de los aspirantes del perfil N° 2, esta Vicerrectoría determinó que sí se realizará la prueba de conocimientos estipulada inicialmente en el numeral 2.3. de los términos de referencia, y la cual había sido suprimida mediante adenda No. 1 de 22 de octubre de 2015.

En virtud de lo expuesto,

**RESUELVE**

**Primero.-** Derogar la adenda No. 1 de la Convocatoria Pública de menor cuantía No. 315469 de 2015, en el aparte de “suprimir la prueba de conocimientos” para el perfil No. 2.

**Parágrafo.-** Para el perfil No. 1 no se realizará prueba de conocimientos y la adenda No. 1 seguirá vigente.

**Segundo.-** Aclarar que para el perfil No. 2 de la Convocatoria Pública de menor cuantía No. 315469 de 2015, serán factores de evaluación los siguientes:

No.	Factor de evaluación	Peso porcentual	Criterios de evaluación
1	Hoja de Vida	20%	- Idoneidad Profesional. - Experiencia
2.	Entrevista	20%	- Comunicación efectiva, fluidez y expresión. - Apropriación del contexto. - Otros.
3.	Examen de Conocimientos	60%	- Presupuestos. - Manejo de Licita, Excel, Autocad, Stetchup, Archicas, Rhinoceros, Artlantis y Vray.

**Nota. Los anteriores factores y su respectivo porcentaje aplicarán para todos los perfiles.”**

**Tercero.-** Para todos los efectos el cronograma para el perfil 2 de la Convocatoria Pública de menor cuantía No. 315469 de 2015, quedará de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	FECHA	HORA	LUGAR	RESPONSABLE
Prueba de Conocimientos	27/10/2015	8:00 am	Oficina Fondo de Construcciones, Segundo Piso, Laboratorio de Suelos,	Comité de Selección

(Aplica únicamente para el perfil 2)			Universidad de Nariño Sede Torobajo Calle 18 No. 50-02 – Pasto.	
Notificación de Resultados Definitivos	27/10/2015	6:00 pm	Portal web Udenar <a href="http://www.udenar.edu.co">Http://www.udenar.edu.co</a> Link: Sistema de Contratación <a href="http://contratacion.udenar.edu.co/">http://contratacion.udenar.edu.co/</a>	Oficina de Compras y Contratación
Legalización del Contrato	Desde 28/10/2015 Hasta 03/11/2015		Oficina de Recursos Humanos, Edificio Administrativo Universidad de Nariño Sede Torobajo – Calle 18 No. 50-02 – Pasto.	División de Recursos Humanos

**Parágrafo.-** Los términos y cronograma para los demás perfiles de la convocatoria, seguirán según lo establecido por los términos de referencia iniciales y la modificación realizada por la adenda No. 1.

**Cuarto.-** Las demás condiciones y términos de la Convocatoria Pública de menor cuantía No. 315469 de 2015 se conservan como se publicaron.

En constancia se suscribe.

**CARLOS OMAR OJEDA ENRIQUEZ**  
Vicerrector Administrativo

Revisó: *Juliana Viveros R. – Profesional Jurídica Rectoría*